Debe.		Haber.
3.476,705 58	.....*De la vuelta*.....	$3.871,705 70
	Idem 25.—Al 2.° contador de propios D Dámaso Villareal, por su paga del presente mes.....	162 40
	Idem 25.—A D. Martin Castillo por cuenta del importe de la impresion del Diario Oficial en Octubre próximo pasado.....	100
	Idem 27.—Ministrados á la comisaria general para las pagas de marcha al teniente coronel Herrera y dos capitanes del estado mayor.....	339
	Idem 27. — A D. Martin Castillo, para completo de lo que importó la impresion del Diario Oficial en Octubre próximo pasado.....	542
	Idem 27.—Al habilitado del ministerio de Guerra por cuenta de gastos secretos de relaciones.....	286
	Idem 27,—A D. Pio Bermejillo en pago de una libranza que entregó y fué remitida á la tesorería departamental de Michoacan.....	15,000
	Idem 28.—No hubo entra-	
3.476,705 58.....	*Suma*	$3.888,135 10

Debe.		Haber.
3.426,705 58.....	.....*Del frente*.....	$3.888,135 10
	ni salida.....	
	Idem 29.—Idem idem....	
	Idem 30. —Ministrados al Sr. D. Francisco de P. Mora, por cuenta de réditos de un capital que le reconoce la hacienda pública.....	125
	Id 30.—A D.ª, Guadalupe Aljovin por una paga de su montepio.....	72 92
	Idem 30.—Por cuenta de gastos del ministerio de Hacienda.....	40
	MESILLA.	
	Ingresaron en este mes desde el dia 7 al 21, correspondiente á la indemnizacion, la cantidad de $400,000.....	
400,000	Entregados por el Sr. Escandon.....	
	DICIEMBRE 1.°	
	Ministrados á la comisaría general para cinco dias á la guarnicion, estados mayores &.....	41,581
	Idem 1.°—Idem para la compañía del 2.° activo	
3.876,705 58.....	*Suma*.....	$3.929,954 02

Debe.		Haber.
3.876,705 58	..... *De la vuelta*.....	$3.929,954 02
	de Puebla que marcha á Tampico, socorrido por todo el presente mes...	2,900
	Idem 1.º—Idem para el contratista de montajes Cammet.....	5.000
	Idem 1.º—Idem por flete de mulas para Iguala...	76 50
	Idem 1.º—Idem por id para Puebla.....	68
	Idem 1.º—Idem para Jalisco.....	40
	Idem 1.º—Idem para la Sra. Viuda del Sr. General Callejo, completo de su paga del mes pasado..	17
	Idem 1.º—A los Sres. Barona y C.ª en pago de una libranza que giró el E. S. Comandante general de Guerrero, á favor de D. Miguel Rodriguez.	3,000
	Idem 1.º—A D. Francisco de P. Tavera por cuenta de fletes y valor de mulas estraviadas estando en servicio de la division del Sur.....	300
18,500	Idem 2.—Que remitió la administracion principal de rentas.....	
	Idem 2.—Ministrados á la	
3.895,205 58	.....*Suma*.....	$3.941,355 52

Debe.		Haber.
3.895,205 58	.....*Del frente*.....	$3.941,355 52
	comisaria general por cuenta de vestuario para las compañias de ingenieros de la guardia....	920
	Idem 2.—Idem para instrumentos de música del batallon de Guias.....	308
	Idem 2.—Idem para D. Victor Colard por cuenta del teniente coronel D. Agustin de Iturbide y segun acuerdo de S. A. S.....	613
	Idem 2.—Idem para el entierro del comandante de batallon D. Ignacio Duque.....	122
	Idem 2.—A la policía secreta por cuenta de su presupuesto del presente mes.....	210
	Idem 2.—Al Sr. D. Francisco de P. Mora por cuenta de sueldos de S. A. S.....	1,000
	Idem 2.—A D. Martin Castillo por la impresion del suplemento al núm 73 del periódico oficial....	445 21
	Idem 4.—Ministrados á la comisaria general para el	
	[15]	
3.895,205 58	.....*Suma*.....	$3.944,973 73

Debe.		Haber.
3.895,205 58	*De la vuelta*	$3.944,973 73
	2.° batallon activo de Puebla que marcha socorrido por todo el corriente mes	10,219
	Idem 4.—Idem por flete del mismo Batallon	140
	Idem 4.—Idem para una paga de marcha al capitan de tiradores Nieto	71
	Idem 4.—Idem para dos pagas al sub-ayudante Trejo, del batallon de Chiapas	72
	Idem 5.—Idem al Gobernador de Palacio, general D. R. Morales por importe del alumbrado y demas gastos que deben erogarse en dicho edificio en el presente mes	487 46
	Idem 5.—Al Sr. General D. José María Gil, por los gastos menores hechos en la secretaria de S. A. S. el mes próximo pasado	122 25
	Idem 5.—A las Sras. Doña Lorenza y Doña Nicolaza Gomez Bureau por cuenta de sueldo del Sr. su padre D. José Gomez Palomino	100
3.895,205 58	*Suma*	$3.956,185 44

Debe		Haber.
3.895,205 58	*Del frente*	$3.956,185 44
	Idem 6.—Ministrados á la comisaria general para 3 dias á la guarnicion, estados mayores, con aumento de 78$ para el piquete del primer batallon ligero activo y deducidos 1449$ que correspondian al batallon de Puebla que marchó	23,645
	Idem 6.—Idem para una paga al Sr. coronel de lanceros de Guanajuato Valenzuela	226
	Idem 6.—Idem para el comandante de Escuadron de la Barca D. Francisco Herrera Garcia	244
	Idem 6.—Idem para el capitan del batallon guardacosta de Tuzpan, Moro del Moral	65
	Idem 7.—Idem para 3 dias al batallon de Atlisco	534
	Idem 7.—Idem para una paga al primer ayudante Quirós	91
	Idem 7.—Idem para el teniente de ingenieros Rosanisqui, para sus gastos de Veracruz á esta capital	64
3.895,205 58	*Suma*	$3.981,054 44

Debe		Haber.
3.895,205 58	.....*De la vuelta*.....	$3.981,054 44
	Idem 7,—A D. Luis G. Barreiro en pago de una libranza que giró el Sr. comisario de la division del Sur, á favor del capitan pagador de ingenieros.....	500
	Idem 8.—Ministrados á la comisaria general de ejército para el 4.° batallon activo ligero, que marcha socorrido hasta fin del presente mes....	9,277
	Idem 8.—A D. Pio Bermejillo en pago de una libranza remitida hoy á la tesoreria Departamental de Michoacan para atenciones militares.....	10,000
17,500	Idem 9.—Que remitió la administracion principal de rentas.....	
	Idem 9.—Ministrados á la comisaria general para 3 dias á la guarnicion, estados mayores etc	24,188
	Idem 9.—Por flete de cuarenta mulas para el 4.° ligero activo.....	30
	Idem 9.—Para una paga al coronel Moreno que marcha á Morelia á encar-	
3.912,705 58	.....*Suma*.....	$4.025,049 44

Debe		Haber.
3.912,705 58	.....*Del frente*.....	$.4.025,049 44
	garse del mando del 2.° activo de S. Luis.....	205
	Idem 9.—Por cuenta de $ 9,222 importe de aparejos para la artilleria de montaña.....	1,000
	Idem 11.—Ministrados á la comisaria general de ejército para la marcha del batallon de Atlisco por 20 dias que se le restan del presente mes deducida la gratificacion de vestuario correspondiente al mismo tiempo.	3,250
	Idem 11.—Para el E. Sr. general Ampudia que marcha á Yucatan.....	500
	Idem 11.—Para las pagas de sus ayudantes, comandante de batallon Lomas, capitan Contreras y tenientes Alcalde y Galicia.....	283
	Idem 11.—Para el Sr. general Miñon que marcha á Toluca.....	375
	Idem 11.—Para una paga de marcha para Chilpancingo al capitan Argumedo.....	94
	Idem 11.—Para un boti-	
3.912,705 58	.....*Suma*.....	$ 4.030,756 44

Debe.		Haber.
3.912,705 58	.....*De la vuelta*.....	$4.030,756 44
	quin con destino á Guajuato.....	360
	Idem 21.—Para otro para Morelia.....	360
	Idem 11.— Para química con destino al Sur....	47
	Idem 11.—Por flete de 43 mulas hasta Iguala, con dinero y bagages del batallon de Atlisco.....	182 75
	Idem 11.—Para la Sra. Bolaños por cuenta de su montepio.....	102
	Id 11.—Para la Sra. Chivelini por cuenta de su montepio.....	41
	Idem 11.—Para la Sra Frias, de Güitian por id id....	30
	Idem 11.—Remitidos á la comisaria de la division del Sur.....	50,000
	Idem 11.—Al Sr. D. Francisco de P. Mora por cuenta de sueldos de S. A. S.....	1,000
	Idem 11.—Al mismo Sr. por los gastos qne deben erogarse el presente mes en el palacio de Tacubaya, pagos de salarios de criados, mantencion de caballos etc.....	243 50
3.912,705 58	.....*Suma*.....	$4.083,122 69

Debe		Haber.
3.912,705 58	.....*Del frente*.....	$4.083,122 69
	Idem 11.—Al jardinero de Chapultepec por sueldos y gastos respectivos á Noviembre próximo pasado.....	39 37
	Idem 11.— Al habilitado del ministerio de hacienda por cuenta de gastos de oficio.....	59 63
	Idem 13.—Ministrados á la comisaria general para el E. S. general Ampudia .	450
500	Idem 14.—Que en depósito enteró D. José Maria Gandolfo.....	
	Idem 14.—Ministrados á la policia secreta por cuenta de su presupuesto del presente mes.....	210
	Idem 14.— A D. Pio Bermejillo por cuenta y como única cantidad que ha de pagarse de una libranza de 27,000$ que giró el E. S. comandante general de Michoacan....	17,000
	Idem 14.— Al habilitado del ministerio de hacienda por cuenta de sueldos de D Manuel Verea, nom brado administrador de la aduana marítima de	
3.913,205 58	.....*Suma*.....	$4.100,881 69

Debe.		Haber.
3.913,205 58	*De la vuelta*	$4.100,881 69
	Matamoros	25
	Idem 15.—Ministrados á la comisaria general para el escuadron activo de Méjico que marcha á Puebla socorrido hasta fin del corriente	3,704
	Idem 15.—Para D.ª Manuela Reyes por una paga de su montepio	47
20,000	Idem 16.—Que remitió la administracion principal de rentas	
	Idem 16.—Ministrados á la comisaria general para una compañia del primer batallon de Artilleria que marcha á Puebla socorrida hasta fin del presente mes	1,488
	Idem 16.—Para 3 dias al batallon de cazadores, deducible de lo primero que S. A. S. disponga se le dé á la guarnicion	1,751
	Idem 16.—Para el batallon de Guias id id id	1,480
	Idem 16.—Para el piquete del batallon de Tiradores idem	295
	Idem. 16.—Id. del primer	
3.933,205 58	*Suma*	$4.109,671 69

Debe.		Haber.
3.933,205 58	*Del frente*	$4.109,671 69
	ligero activo, id. id.	78
	Idem. 16.—Id. id. para id. del 2.º id. id. id.	42
	Idem. 16.—Id. id. para id. del 3.º id. id. id.	24
	Idem. 16.—Id. para id. del batallon de Celaya, id.	65
	Idem. 16.—Id. para id. del de Sinaloa, id. id.	66
	Idem. 16.—Id. para remplazos, id. id.	254
	Idem. 16.—Id. para el batallon de Sombrerete por buena cuenta y deducible en los mismos términos	300
	Idem. 16.—Id. por flete de 43 mulas para Puebla con municiones y bagajes del escuadron de Méjico	118
	Idem. 18.—Ministrados á la Comisaría general para cinco dias á la guarnicion, estados mayores &.	35,441
	Idem. 18.—Id. para una partida de granaderos á caballo que marchó socorrida por ocho dias	1,186
	Idem. 19.—Ministrados para cinco dias á la guarnicion, estados mayores &.	40,363
	[16]	
3.933,205 58	*Suma*	$4.187,608 69

Debe.		Haber.
3.933,205 58	..... *De la vuelta*.....	$4.187,608 69
	Idem. 19.—Para una paga al teniente del 9.º de línea Oliver que marcha para Veracruz.....	45
	Idem. 19.—Id. para id. al Teniente Jams que marcha á Morelia.....	51
	Idem. 19.—Id. para otra id. al Teniente de Batallon de Tiradores Rubio, que marcha al mismo punto.	33
	Idem. 19.—Id. id. para id. al Alferez del Escuadron de la Piedad, Ortiz.....	41
	Idem. 19.—Id. para completo del importe que tuvo la reparacion del cuartel de Tacubaya.....	500
	Idem. 19.—Al habilitado del ministerio de Hacienda por cuenta de gastos tos de oficio de la misma Secretaría.....	20
	Idem. 21.—Ministrados á la seccion de policía en la secretaría del gobierno del Distrito por sueldos y gastos de Noviembre próximo pasado.....	150
	Idem. 22.—No hubo entrada ni salida.	
	Idem. 23.—Ministrados á	
3.933,205 58	..... *Suma*	$4.188,448 69

Debe.		Haber.
3.933,205 58	..... *Del frente*.....	$4.118,448 69
	la Comisaría general para cinco dias á solo los cuerpos de la guarnicion.	23,616
	Idem. 23.—Id. para el Batallon de Sombrerete que marcha socorrido hasta 15 de Enero próximo...	3,391 93
	Idem. 23.—Id. para el primer Batallon ligero activo socorrido tambien hasta 15 de Enero.....	537 79
	Idem. 23.—Id. para el depósito de remplazos id. id.	796 70
	Idem. 23.—Id. para el 2.º Batallon ligero permanente, por lo que se le resta del mes actual.....	108
	Idem. 23.—Id. para la primera quincena de Enero inmediato á la fuerza que marcha del mismo Batallon.....	50
	Idem. 23.—Id. para el piquete del batallon de Sinaloa por resto del presente mes.....	331
	Idem. 23.—Id. para el piquete del batallon de Celaya id.....	195
	Idem. 23.—Id. para el Sr. coronel Cadena por resto de Diciembre y la pa-	
3.933,205 58	..... *Suma*	$4.147,475 11